



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR SERVICIO DE DISTRITOS	
MEMORIA VALORADA	“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS EN EL BARRIO DE PEÑAFLO”
FECHA: AGOSTO DE 2024	AUTOR: DAVID MUÑOZ MIGUEL ARQUITECTO TÉCNICO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12481660	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO		20 de agosto de 2024			
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR		20 de agosto de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).		20 de agosto de 2024			



MEMORIA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	12481660	2 / 6
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO		FECHA FIRMA
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR		20 de agosto de 2024
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).		20 de agosto de 2024



MEMORIA Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Para cubrir las necesidades de dotación de mobiliario destinado a eventos en el barrio de **PEÑAFLORES DE GÁLLEGO** se precisa contratar el suministro de mesas y sillas plegables, así como de otro mobiliario adicional no homologado por el Ayuntamiento de Zaragoza, y su transporte e instalación.

El presente Pliego tiene pues por objeto establecer las Prescripciones Técnicas y los requisitos que han de regir el suministro de mobiliario para eventos destinado al citado Barrio Rural de Zaragoza.

La provisión de este suministro se llevará a cabo por licitación pública con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, siempre que la misma cumpla los criterios y especificaciones técnicas establecidas en esta memoria.

2.- PRECIO DEL CONTRATO

Para el presente contrato se establecen precios unitarios en los cuadros de precios hasta un importe máximo que asciende a la cantidad de:

Contrato..... 14.954,50 € (sin IVA) y 18.094,95 € (con IVA)

Dichos precios unitarios, que se relacionan en el anexo 1, se han tomado de los precios de mercado a fecha de licitación. Los licitadores podrán ofertar unidades extra sin cargo, que serán consideradas en la evaluación de la oferta más ventajosa.

En todos los precios unitarios que figuren en la oferta económica, por otra parte, se considerarán incluidos los costes de entrega, seguro y transporte hasta las instalaciones municipales.

3.- CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES Y ELEMENTOS A SUMINISTRAR, INSPECCIÓN Y CONTROL

Como características de los materiales y elementos a suministrar se establecen los siguientes:

Mesa patas plegables: mesa de dimensiones aproximadas 180x90 cm, con tablero de polietileno de alta densidad y estructura de acero aleado pintado por pulverización, con patas plegables, adecuada para 6-8 personas. Tacos de las patas integrados. Incluyendo algún sistema de seguridad como argollas autodeslizantes o sistema similar para evitar el plegado involuntario.



Fotografía 1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12481660	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO		20 de agosto de 2024			
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR		20 de agosto de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).		20 de agosto de 2024			



Sillas plegables: sillas con asiento y respaldo en polipropileno, y estructura de acero pintado por pulverización. Ligeras y compactas, sin necesidad de mantenimiento.



Fotografía 2

Carro para mesas: de acero pintado por pulverización, con pieza para sujetar los postes extraíbles en posición de plegado y barra con mecanismo automático para desbloquear y permitir el plegado del soporte vertical. Permite el plegado, ocupa mínimo espacio y todos sus componentes quedan integrados para no extraviarlos. Postes perimetrales para inmovilizar las mesas apiladas. Cuatro ruedas de poliuretano con freno incorporado (al menos 2 pivotantes). Carro para 20 mesas de largo 180 cm.



Fotografía 3

Carro para sillas: de acero pintado por pulverización, con fácil bloque y desbloqueo de los postes verticales, y cómodo acceso para cargar o descargar. Postes verticales para inmovilizar las sillas apiladas. Cuatro ruedas de poliuretano con freno incorporado (al menos 2 pivotantes). Carro para 60 sillas.



Fotografía 4

4.- PLAZOS DE ENTREGA

El plazo máximo para que la entrega de los materiales con distribución el barrio de Peñaflores será de 45 días desde la adjudicación.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12481660	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO				FECHA FIRMA	
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR				20 de agosto de 2024	
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).				20 de agosto de 2024	



5.- LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Pabellón Sociocultural del barrio de Peñaflor, calle La Tajada 17, o en cualquier otro que se pueda indicar de forma previa a la descarga, dentro del mencionado barrio rural de Peñaflor.

7.- OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario estará obligado a aportar, en el momento en que se soliciten, los certificados de las propiedades o características de los elementos que se suministren.

8.- MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

En la entrega de los materiales el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

En aquellos casos en los que este documento utiliza sustantivos de género masculino para referirse a personas, debe entenderse que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas mencionadas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Real Academia Española y con estricta igualdad a todos los efectos.

I.C. de Zaragoza 6 de agosto de 2024

EL ARQUITECTO TÉCNICO
DEL SERVICIO DE DISTRITOS DEL ÁREA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Firmado por David
Muñoz Miguel el día
19/08/2024

Fdo.: David Muñoz Miguel

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12481660	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO			20 de agosto de 2024		
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR			20 de agosto de 2024		
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).			20 de agosto de 2024		



ANEXO 1 (Precios en euros sin IVA)

Pos	Partida	Descripción	Unidades	m2	Precio €	Total €
1	Mesas patas plegables	Mesa de dimensiones aproximadas 180x90 cm, con tablero de polietileno de alta densidad y estructura de acero aleado pintado por pulverización, con patas plegables, adecuada para 6-8 personas. Tacos de las patas integrados. Incluyendo algún sistema de seguridad como argollas autodeslizantes o sistema similar para evitar el plegado involuntario.	40		100,00	4.000,00
2	Sillas plegables	Sillas con asiento y respaldo en polipropileno, y estructura de acero pintado por pulverización. Ligeras y compactas, sin necesidad de mantenimiento.	335		23,50	7.872,50
3	Carros para mesas	Carro de acero pintado por pulverización, con pieza para sujetar los postes extraíbles en posición de plegado y barra con mecanismo automático para desbloquear y permitir el plegado del soporte vertical. Permite el plegado, ocupa mínimo espacio y todos sus componentes quedan integrados para no extraviarlos. Postes perimetrales para inmovilizar las mesas apiladas. Cuatro ruedas de poliuretano con freno incorporado (al menos 2 pivotantes). Carro para 20 mesas de largo 180 cm.	2		539,00	1.078,00
4	Carros para sillas	Carro de acero pintado por pulverización, con fácil bloque y desbloqueo de los postes verticales, y cómodo acceso para cargar o descargar. Postes verticales para inmovilizar las sillas apiladas. Cuatro ruedas de poliuretano con freno incorporado (al menos 2 pivotantes). Carro para 60 sillas.	6		294,00	1.764,00
5	Transporte y Montaje	Transporte, desembalaje, recogida de embalaje y disposición en los dos locales de Peñaflo.	1		240,00	240,00
		TOTAL SIN I.V.A				14.954,50
		I.V.A (21%)				3.140,45
		TOTAL CON I.V.A.				18.094,95

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDE0MjUwODc1MTkxMDI4OTEY

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12481660	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. DAVID MUÑOZ MIGUEL - EL TECNICO				20 de agosto de 2024	
2. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS .P.A, LA JEFA DE UNIDAD DE BB.RR				20 de agosto de 2024	
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR P.S. LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA (DECRETO 20240034428, DE FECHA 25 DE JULIO).				20 de agosto de 2024	